

**CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS
 PARA EL CURSO 2026 / 2027
 EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA- BACHILLERATO**

9 DE MARZO	Los Centros a través de su página web difunden la información correspondiente al proceso de admisión, oferta de vacantes, información, circunstancias y requisitos para la adjudicación del criterio complementario.
DEL 11 AL 25 DE MARZO	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión
14 DE ABRIL	Listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
15, 16 y 17 DE ABRIL	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales.
23 DE ABRIL	Se hace pública a través de la Secretaría virtual la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas .
24, 27 y 28 DE ABRIL	Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría virtual o de forma presencial, a la puntuación provisional obtenida en cada centro.
7 DE MAYO	Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas
27 DE MAYO:	Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada Centro , ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes de otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo
DEL 11 AL 25 DE JUNIO	Plazo para la matriculación en Educación Infantil y Educación Primaria
DEL 11 DE JUNIO AL 3 DE JULIO	Plazo de matriculación en Educación Secundaria (ESO y Bachillerato)

SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE ZONA- SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (S.A.E): C/ Vitruvio,2; 3ª Planta.

📍 **SEDE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA:** C/ Isaac Peral, 23

📍 **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN:** www.comunidad.madrid

📍 **PLAZO DE MATRICULACIÓN ORDINARIO PARA TODOS LOS ALUMNOS ADMITIDOS:**

- EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA: del 11 al 25 de junio de 2026
- EDUCACIÓN SECUNDARIA y BACHILLERATO: del 11 de junio al 3 de julio de 2026

📍 **AVISOS IMPORTANTE PARA LAS SOLICITUDES ENTREGADAS EN EL CENTRO:**

- Las solicitudes se pueden presentar vía telemática a través de la SECRETARÍA VIRTUAL de la Consejería de la Comunidad de Madrid o presencialmente en el colegio (Os aconsejamos solicitar cita previa).
- **Sólo se puede presentar una solicitud de admisión. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (S.A.E.).**
- **Es obligatorio que la solicitud esté firmada por ambos padres o tutores, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo (se debe presentar Declaración Responsable) o alguno de ellos no tiene la patria potestad (se deberá presentar copia de sentencia o convenio).**